

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

# **UNIDADES MUNICIPALES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (UMAR)**

**EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE  
REINTEGRACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE  
RETORNADA**



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**8 DE FEBRERO 2019**

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL UNIDADES MUNICIPALES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (UMAR)

## EQUIPO DE TRABAJO

Marlon Pineda

Jorge Servellon

Marco Rivera



Los puntos de vista expresados en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

8 DE FEBRERO 2019

# Contenido

<b>SIGLAS</b> .....	<b>5</b>
<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>II. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS</b> .....	<b>7</b>
2.1.Objetivo General .....	7
2.2.Objetivos Específicos: .....	7
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	<b>8</b>
3.1.Fases del diagnóstico.....	8
<b>IV. PERFIL DE LA UMAR</b> .....	<b>11</b>
4.1.Antecedentes legales.....	11
4.2.¿Qué es la Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado UMAR .....	13
4.3.Misión y Visión.....	13
4.4.Oferta gubernamental ofrecida por las UMAR según la ruta de Reinserción de la Fuerza de Tarea .....	14
<b>V. ANALISIS SITUACIONAL</b> .....	<b>15</b>
5.1.Información general .....	15
a) Cobertura y operatividad de las UMAR.....	15
b) Infraestructura.....	19
c) Recursos, equipo y materiales .....	21
5.2.Administración de la información.....	23
a) Módulo de atención al migrante retornado y gestión de la información .....	23
5.3.Reintegración económica: Intermediación laboral y coordinación interinstitucional.	24
5.4.Atención Integral .....	26
5.5.Inclusión social y equidad de género .....	27
<b>VI. GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES</b> .....	<b>27</b>
6.1.Conocimiento sobre las UMAR y su funcionamiento .....	29
6.2.Cobertura.....	29

6.3. Levantamiento de demanda .....	29
<b>VII. CENTROS DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (CAMR).....</b>	<b>31</b>
7.1. CAMR–Belén .....	31
7.2. CAMR–San Pedro Sula / Lima .....	31
7.3. CAMR–Omoa.....	31
7.4. Atención .....	32
7.5. Logística.....	32
7.6. En relación a una respuesta compartida.....	33
<b>VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>34</b>
8.1. Sobre el alcance de los resultados de las UMAR.....	34
8.2. Administración de la información y referenciación del migrante .....	35
8.3. Intermediación laboral y coordinación interinstitucional.....	36
8.4. Atención integral .....	37
8.5. Generales .....	38
<b>IX. ANEXOS .....</b>	<b>40</b>
9.1. Instrumento para la recolección de información .....	40
9.2. Información de contactos por UMAR .....	43
9.3. Información de contactos por Gobernación Departamental.....	44
9.4. Fotografías.....	45

## SIGLAS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AMHON</b>	Asociación de Municipios de Honduras
<b>CAMR</b>	Centro de Atención al Migrante Retornado
<b>GD</b>	Gobernador/a Departamental
<b>OFAMIR</b>	Oficina de Asistencia al Migrante Retornado
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RUP</b>	Registro Único de Participantes
<b>SEDIS</b>	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
<b>SRECI</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
<b>UDAR</b>	Unidades Departamentales de Atención al Migrante Retornado
<b>UMAR</b>	Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado

## I. PRESENTACIÓN

---

El presente documento “Diagnóstico Situacional de las Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR)” ha sido elaborado en el marco del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centro América. El proyecto es una iniciativa del Sistema de Naciones Unidas, implementado por la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés PBF). La elaboración de este documento contó con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), quienes han conformado un Comité Tripartito para el diseño e implementación de una Agenda Nacional de Reintegración para Migrantes Retornados/as.

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la resiliencia y cohesión social en el Triángulo Norte de Centroamérica a través del fortalecimiento de mecanismos de reintegración de personas migrantes retornadas, para dar atención y seguimiento a población migrante retornada (con perfiles diferenciados y necesidades específicas - incluidas las de protección), en comunidades de origen o acogida y el enfoque de desarrollar capacidades gubernamentales a nivel central y local para la reintegración de personas migrantes retornadas.

El diagnóstico tiene la finalidad de analizar de forma sistémica, contextual y participativa, la operación técnica, operativa, la participación social y el modelo institucional bajo los cuales se proveen los servicios a los migrantes retornados a través de las Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR), con el fin de establecer la base de referencia para diseñar un plan de mejora, con la participación de actores territoriales, organizaciones de sociedad civil y sector privado, entre otros.

La metodología utilizada para la elaboración del presente diagnóstico, tuvo su sustento en el levantamiento de información de carácter cualitativo, entrevistas semi estructuradas y visitas in situ, teniendo como informantes claves a funcionarios/as de la SRECI, SEGOB, oficiales que coordinan las UMAR, los/as gobernadores/as departamentales, entre otros/as; logrando obtener respuesta y valoraciones a interrogantes planteadas en los instrumentos diseñados para tal fin, permitiendo identificar buenas prácticas, áreas de oportunidades y de potencial mejora y brindar un estado de la situación sobre las condiciones actuales de las UMAR y hacer aproximaciones para evaluar la capacidad del Estado de Honduras para responder a

las necesidades urgentes en materia de retorno y reintegración sostenible de hondureños migrantes en comunidades de origen y acogida.

El documento se estructura en tres apartados, a través de los cuales se analiza el contexto y la situación encontrada en cada UMAR visitada para la entrega de sus servicios, en términos de autonomía de su gestión, cobertura, calidad, acceso, las relaciones entre los actores locales vinculados con su prestación, haciendo énfasis especial en el nivel de operatividad y experiencia acumulada ante la posibilidad de implementar Unidades Departamentales de Atención al Retornado (UDAR) y abordar las principales brechas y cuellos de botellas en materia de referenciación de población migrante según perfiles específicos, acceso a la oferta pública institucional y seguimiento en comunidades de origen y acogida.

En otro apartado se presenta la metodología empleada para la elaboración del diagnóstico, en donde se pone de manifiesto su diseño bajo un enfoque de participación, en la que se aplicó un proceso sistemático de investigación implementado a través de visitas puntuales a las UMAR y Gobernaciones Departamentales.

Finalmente se hace un planteamiento de conclusiones y recomendaciones surgidas del análisis del diagnóstico; lo cual servirá de orientación para formular el Plan de Mejora al sistema a través de hojas de ruta para que apoyen la gestión de un sistema más fluido e integrador. Adicionalmente se presentan los anexos del documento, como medio de soporte y complemento a la información contenida o referida en el diagnóstico.

## **II. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS**

### **2.1. Objetivo General**

Analizar de forma sistémica, contextual y participativa la operación técnica, la participación social y el modelo institucional bajo los cuales se proveen servicios a los migrantes retornados a través de las UMAR, a fin de establecer la base de referencia para el desarrollo de un sistema de mejora continua.

### **2.2. Objetivos Específicos:**

- a) Identificar brechas, cuellos de botella y áreas de oportunidad que permita la gestión de fortalecimiento de las UMAR.

- b) Identificar información general de cada UMAR haciendo referencia a vínculos con planes estratégicos, planes de desarrollo municipal, infraestructura, recursos equipos y materiales.
- c) Caracterizar el manejo de la información que permita generar los insumos para una propuesta de mejora.
- d) Obtener valoraciones sobre los procesos de intermediación laboral y coordinación interinstitucional que efectúan localmente las UMAR.
- e) Identificar el tipo de atención (integral) proporcionado por las UMAR permitiendo conocer necesidades, debilidades, fortalezas y brechas.

### III. METODOLOGÍA

A efecto de orientar eficientemente las diferentes etapas del diagnóstico, se diseñó una guía metodológica y un instrumento que fue aprobado por las contrapartes, para la recolección de información, que consideró como objeto de estudio información general, caracterización de la información, intermediación laboral, coordinación interinstitucional, tipo de atención y el manejo de la información desagregada por género e inclusión social. Este instrumento permitió la obtención de información a partir de la cuantificación y el análisis cualitativo de variables significativas orientadas a conocer el estado situacional de los servicios prestados, determinar el tipo de oferta de los servicios brindados por las UMAR y la identificación de relaciones y roles de los/as diferentes actores/as (coordinadoras de las UMAR, alcaldías, Gobernadores/as Departamentales (GD), ciertos funcionarios y técnicos de gobernaciones, entre otros) que intervienen en el cumplimiento del rol de estas instancias.

De igual forma, la metodología permitió, con base en su estructura, reflejar la forma de operar de los actores centrales en el proceso, con miras a fortalecer capacidades para potenciar la gestión en los territorios atendidos por las UMAR, previendo mecanismos que permitan ofertar servicios de calidad en la atención al migrante retornado e involucrándose en soluciones sostenibles a través de las distintas acciones de prevención y respuesta en relación con dichos servicios.

#### 3.1. Fases del diagnóstico

##### **Fase 1: Diseño de la metodología**

La metodología se diseñó privilegiando un enfoque participativo, el método, los/as actores/as, la hoja de ruta para la elaboración del diagnóstico y la herramienta

técnica que sirvieron de soporte para el desarrollo de las entrevistas orientadas a las dos instancias claves de interés: UMAR – Gobernaciones.

## **Fase 2: Organización de los equipos de trabajo**

El equipo de trabajo responsable del levantamiento de la información en campo y de la formulación del diagnóstico, estuvo constituido por un equipo de especialistas: Consultor de OIM y representantes del Comité Tripartito todos con conocimiento sobre evaluación técnica, evaluación social y para la evaluación institucional. El equipo fue apoyado en todo el proceso de organización y logística por los especialistas de OIM, el representante de la SEGOB en la coordinación con gobernadores/as departamentales y un representante de La Cancillería en la coordinación con las UMAR.

## **Fase 3: Inducción de los equipos de trabajo**

Previo a iniciar el trabajo de campo, de forma conjunta los consultores, OIM, y representantes del Comité Tripartito desarrollaron un proceso de validación de los instrumentos a utilizar con el objetivo de orientar a los equipos de trabajo, prepararlos para la elaboración del diagnóstico y para transmitir el marco conceptual de la guía metodológica preparada para tal fin.

## **Fase. 4: Trabajo de campo**

Implicó la identificación y el relacionamiento con las coordinadoras de las UMAR, las autoridades municipales y departamentales.

Se desarrollaron reuniones compartidas e individuales con los actores claves con quienes se compartió información al respecto del proceso y el objetivo de la actividad, lo cual conllevó a conocer el trabajo que se desarrolla a nivel de cada UMAR, el nivel de involucramiento de las GD en el proceso, capacidades instaladas y las principales limitantes en cada una de las instancias respectivas para promover el proceso. En conjunto se identificaron y analizaron los roles asumidos por cada actor hasta la fecha en relación con la atención a la población migrante retornada, insumos fundamentales para el análisis de los procesos de mejora que se estiman en respuesta al presente diagnóstico.

A continuación, se detalla las fechas de las diferentes visitas de campo y la participación de los actores abordados en las mismas:

No.	Lugar	Actor abordado	Fecha
1	Nacaome	UMAR - Gobernación y alcaldía municipal	12 diciembre 2018

No.	Lugar	Actor abordado	Fecha
2	Choluteca	UMAR - Gobernación	13 diciembre 2018
3	Catacamas	UMAR - Gobernación y alcaldía municipal	14 diciembre 2018
4	El Paraíso	UMAR - Gobernación	17 diciembre 2018
5	Comayagua	UMAR - Gobernación	19 diciembre 2018
6	Intibucá	UMAR - Gobernación	19 diciembre 2018
7	Gracias	UMAR - Gobernación	20 diciembre 2018
8	Santa Rosa	UMAR - Gobernación	20 diciembre 2018
9	San Pedro Sula	UMAR - Gobernación	27 diciembre 2018
10	CAMR – Belén	UMAR - Gobernación	28 diciembre 2018
11	CAMR – Aeropuerto	UMAR - Gobernación	28 diciembre 2018
12	CAMR – Omoa	UMAR - Gobernación	29 diciembre 2018
13	Ceiba	UMAR - Gobernación	15 enero 2019
14	Tocoa	UMAR - Gobernación	16 enero 2019
15	Yoro	UMAR - Gobernación	16 enero 2019
16	Tegucigalpa	UMAR	30 enero 2019

Como parte final del proceso de cada visita/trabajo de campo se realizó el procesamiento de la información para brindar el estado situacional de las UMAR a partir de la experiencia acumulada de cada experiencia haciendo referencia a limitaciones, conocimientos adquiridos, retos, desafíos y el desarrollo de las acciones desarrolladas por cada una de ellas.

El alcance del trabajo de campo cubrió al menos 18 indicadores<sup>1</sup> para la construcción y/o propuesta de un plan de mejora para potenciar la respuesta del Estado a través de las UMAR y la conceptualización de las UDAR.

### **Fase 5. Trabajo de gabinete**

Incluyó las siguientes actividades.

*a) Organización y tabulación de la información.*

<sup>1</sup> Incluidos como parte del instrumento de levantamiento de campo (ver anexo)

Una vez recopilada la información requerida, el equipo de trabajo organizó y tabuló la información para el análisis respectivo.

*b) La redacción del borrador de diagnóstico.*

Se analizó la información con el equipo de consultores, con base a las temáticas presentadas en el instrumento; de igual forma se socializó con todo el equipo técnico de campo que participó en el abordaje de las UMAR, Gobernaciones y los CAMR, para asegurar que el documento resultara coherente y consistente.

*c) Entrega del borrador de diagnóstico.*

El borrador de diagnóstico fue entregado por el equipo consultor a OIM de forma impresa y digital, para su distribución entre funcionarios y actores claves, a los que se solicitó su apoyo en el análisis respectivo y emisión de comentarios.

*d) Recepción de comentarios y edición de documento final de diagnóstico.*

Incorporados los comentarios y observaciones, el resultado final fue un documento completo de diagnóstico conforme al contenido y los lineamientos establecidos en la guía metodológica e instrumento aplicado.

*e) La Socialización del diagnóstico.*

La socialización del diagnóstico y entrega oficial del documento final se realizó a través del Comité Tripartito y la OIM.

## **IV. PERFIL DE LA UMAR**

### **4.1. Antecedentes legales**

La Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, según el Artículo 26, da vida a la creación de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la SRECI, que a través de la Oficina de Asistencia al Migrante Retornado (OFAMIR), tiene a su cargo la ejecución de políticas y programas de retorno de los migrantes hondureños de acuerdo a lo establecido en ley.

En este contexto también, se conforma la Fuerza de Tarea de Niñez Migrante aprobada bajo Decreto Ejecutivo No. PCM-033-2014, la cual surgió para establecer rutas de intervención para el retorno y la reinserción de niñez y familias migrantes en comunidades con altos índices de migración infantil, como respuesta a la situación humanitaria de niños y niñas, acompañados y no acompañados en carácter irregular en los Estados Unidos en 2014.

Durante 2015 y 2016 parte de los esfuerzos institucionales e intersectoriales se canalizaron a mejorar la capacidad de recepción y de asistencia integral inmediata post arribo de población migrante hondureña, especialmente de niñez migrantes y sus familias.

La conformación de la Fuerza Tarea, además, supuso la puesta en marcha de una Ruta de Reinserción, con la finalidad de generar mecanismos de coordinación entre las instituciones para la prevención de migración irregular y la reinserción de hondureños/as migrantes retornados/as. A través de la SRECI, se impulsó la creación e implementación de Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR) con el objetivo de canalizar estas coordinaciones y brindar servicios a esta población facilitando su acceso a la oferta institucional.

Por su parte la **Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares** establece en el *Artículo 1. Objetivo*. Las disposiciones de esta ley son de orden público y tienen por objetivo: 1) ..., 2) ..., 3) ..., 11) Fomentar y consolidar la organización de los hondureños migrantes, apoyando la creación y funcionamiento de asociaciones civiles y centros de migrantes hondureños que tenga como propósito la prevención y asistencia social, cultural y legal de los hondureños en el exterior, igualmente la legalización de su situación migratoria en el país en el que pretendan vivir o su reinserción a Honduras.

12) Configurar las políticas y programas que deberá desarrollar el estado de Honduras en el caso del retronado de los hondureños al país, al fin de facilitar su integración social, laboral o empresarial.

13) Apoyar las asociaciones civiles de hondureños retornados constituidas en Honduras con el fin de facilitar la información, orientación y asesoramiento.

14) Apoyar las asociaciones y redes de familiares en Honduras de los hondureños migrantes; ...16).

*Artículo 13. Acciones de información sociolaboral y orientación y participación en programas de formación profesional ocupacional para retornados y retronadas.* El Estado, por medio de sus instituciones centralizadas y descentralizadas ejercerá las siguientes acciones a favor de los retornados y retornadas, así: Fomenta la participación de los hondureños retornados en programas de formación profesional ocupacional.

## 4.2. ¿Qué es la Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado UMAR

Según el Gobierno de Honduras, es la Unidad Municipal de Atención a los Niños, Niñas, Adolescentes y Unidades familiares, que ofrece la oferta institucional del gobierno central y local, comprometida a dar el seguimiento y monitoreo oportuno a los solicitantes, logrando así la reinserción efectiva y sostenible en sus comunidades.

## 4.3. Misión y Visión

Al efecto el Gobierno de Honduras ha definido los siguientes argumentos que son parte de la filosofía que actualmente se promueve desde la labor que desarrollan las UMAR:

### a) Misión

Es la Unidad Municipal de Atención de Niñez, Adolescencia y Unidades familiares, que brinda una atención integral a nivel local, donde se articula la oferta institucional del gobierno central y local comprometida a dar seguimiento y monitoreo oportuno a los solicitantes, logrando así la reinserción efectiva y sostenible en sus comunidades.

### b) Visión

Es la unidad referente a nivel municipal de atención integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Unidades Familiares, garantizando la reinserción efectiva y sostenible en sus comunidades de origen, para lograr el desarrollo humano de las niñas, niños, adolescentes y sus familiares.

### c) Valores

- Respeto;
- Solidaridad;
- Corresponsabilidad;
- Compromiso;
- Trabajo en equipo;
- Vocación de servicio.

### d) Beneficios

- Atención integral;
- Reinserción comunitaria;
- Acompañamiento diferencial de acuerdo a las necesidades del migrante retornado y su familia;
- Atención psicosocial;
- Sensibilizar el espíritu empresarial.

#### 4.4. Oferta gubernamental ofrecida por las UMAR según la ruta de Reinserción de la Fuerza de Tarea

No.	Instancia	Oferta
1	Secretaría de Salud	- Remisión médica. - Seguimiento médico.
2	Secretaría de Educación	Reinserción escolar
3	Instituto de Formación Profesional (INFOP)	- Áreas educativas - Capacitaciones y certificaciones en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Electricidad</li> <li>○ Refrigeración</li> <li>○ Reparación de celulares</li> <li>○ Reparación de motocicletas</li> <li>○ Carpintería</li> <li>○ Tapicería</li> <li>○ Mecánica automotriz</li> <li>○ Construcciones metálicas y soldadura.</li> </ul>
4	Dirección de Niñez, adolescencia y familia (DINAF)	- Atención psicológica. - Asesoría legal. - Protección de derechos.
5	Registro Nacional de las Personas (RNP)	- Certificación de partidas de nacimiento. - Inscripción de hechos. - Tarjeta de identificación por renovación/reposición.
6	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	- Vivienda saludable. - Alimento solidario. - Agricultura familiar para una vida mejor. - Programa de apoyo a las microempresas productivas. - Crédito solidario. - Banca joven.
7	Instituto Nacional de La Mujer	- Capacitaciones laborales. - Monitoreo de empleo.
8	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	- Proyecto capital semilla. - Becas de formación para técnico bilingüe en call center. - Programas de capacitaciones en actividades técnicas y de emprendimiento. - Programas de construcción de viviendas Asociación Techo

No.	Instancia	Oferta
9	Secretaría de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remisión judicial</li> <li>- Seguimiento judicial</li> </ul>
10	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar vacantes de empleo ofrecidas por las cámaras de comercio.</li> <li>- Orientar al migrante sobre el empleo a aplicar de acuerdo a su experiencia laboral.</li> <li>- Brindar información sobre bolsas de empleo.</li> </ul>

## V. ANALISIS SITUACIONAL

### 5.1. Información general

#### a) Cobertura y operatividad de las UMAR

En la actualidad se han aperturado catorce Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR), habiéndose iniciado su conformación en el mes de marzo del año 2017, proceso que ha continuado hasta la conformación de la UMAR de La Ceiba en el mes de octubre de 2018.

Estas entidades están operando en oficinas instaladas en las alcaldías municipales, gobernaciones departamentales y otras que rentan locales (ver inciso b a continuación), cuentan con equipo, materiales y mobiliario de oficina, para promover el desarrollo de su trabajo, a nivel de personal técnico cuentan únicamente con la persona que lidera la coordinación.

Desde la perspectiva anterior, y considerando que los perfiles profesionales identificados para las coordinaciones son a nivel de psicología y abogados, se efectúa una atención psicosocial y de apoyo legal en la medida de lo posible, la reinserción comunitaria es remitida a las instancias que tienen la oferta gubernamental, lo cual no permite un control del proceso, y el seguimiento se efectúa a través de los promotores de los programas de vida mejor.

En tal sentido se identifican limitantes referidas a la falta de logística para el seguimiento, recurso humano limitado lo que imposibilita la asistencia técnica puntual, tardanza en la generación de respuesta para la coordinación de beneficios puntuales con las instituciones del Estado que soportan la oferta gubernamental.

A continuación, se muestra la información referencial de cada una de las UMAR que operan actualmente en el país.

No.	Departamento	Ciudad	Apertura <sup>2</sup>	Tiempo <sup>3</sup>		Dirección
				M	D	
1	Lempira	Gracias	18 de febrero de 2018	11	16	Barrio Las Mercedes, Palacio Municipal.
2	El Paraíso	Danlí	15 de Junio de 2018	7	8	Alcaldía Municipal de El Paraíso Barrio El Rosario.
3	Choluteca	Choluteca	1 de marzo de 2018	11	5	Barrio el Tamarindo, Calle Roosevelt, actual Edificio El PANI.
4	Santa Barbará	Quimistán	4 de abril de 2018	10	1	Oficinas del COCID Barrio EL Centro Media Cuadra de Banco AZTECA.
5	Yoro	Yoro	15 de mayo de 2018	8	20	Edificio de Alcaldía Municipal frente al Parque Central Yoro, Yoro.
6	Francisco Morazán	Distrito Central	27 de marzo de 2017	22	14	Gerencia de Desarrollo Humano de la AMDC, ubicada en el barrio Morazán contiguo al Benemérito Cuerpo de Bomberos.
7	Atlántida	La Ceiba	5 de octubre de 2018	3	27	Antiguo edificio Escuela Guadalupe 6ta avenida entre avenida San Isidro y 14 de Julio.
8	Intibucá	La Esperanza	18 de abril de 2018	9	27	Barrio La Gruta, Casa de la Cultura, segundo nivel.
9	Olancho	Catacamas	8 de Marzo de 2018	10	28	Alcaldía Municipal Barrio El Centro Avenida Piedra Blanca.
10	Comayagua	Siguatepeque	6 de septiembre 2018	4	26	Centro de Cuidado Divinos Pequeña Sonrisa, Barrio San Antonio / Blv. Morazán; 1/2 cuadra al este del beneficio el Pinito.
11	Ocatepeque	Concepción	15 de Junio de 2018	7	19	Municipalidad de concepción Ocatepeque, Barrio de Jesús frente al parque.
12	Valle	Nacaome	16 de abril de 2018	9	19	Gobernación de Valle, Barrio el Calvario una cuadra al sur de la Iglesia Católica
13	Cortés	San Pedro Sula	8 de marzo de 2017	23	3	Oficina de la Gerencia a la Prestación de Servicio Social de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula 2da

<sup>2</sup> Datos proporcionados por Secretaria de Relaciones Exteriores.

<sup>3</sup> Cálculos efectuados tomando como periodo de análisis el 30 de enero 2019  
M: Mes, D: Días.

No.	Departamento	Ciudad	Apertura <sup>2</sup>	Tiempo <sup>3</sup>		Dirección
				M	D	
						Calle entre 1er y 2 da avenida contiguo al ferrocarril nacional
14	Colon	Tocoa	1 de marzo de 2018	11	5	Calle Panamericana residencial Monserrat Capítulo de Abogados.
15	Copán <sup>4</sup>	Santa Rosa				-----

Considerando que las UMAR son de reciente creación; el levantamiento de información y las giras de campo evidenciaron que su nivel de institucionalización y reconocimiento es mínimo por parte de la ciudadanía en general, respecto de sus servicios y oferta, no obstante, hay un reconocimiento por parte de las instancias estatales y de sectores vinculantes de la sociedad civil.

Tomando como referencia los últimos fenómenos migratorios en el país, y considerando el análisis, información recabada y entrevistas efectuadas, se evidencia que estas es posible que no puedan brindar la atención deseada si sus servicios fuesen solicitados de forma masiva tomando como referencia el promedio de personas que integran las "caravanas migratorias".

Es importante resaltar que este punto debe considerarse prioridad a efectos de evitar que en la medida que la demanda crezca, se vean rebasadas las capacidades de las UMAR disminuyendo su confianza, se creen falsas expectativas o se preste a especulaciones, considerando que existen muchas carencias para alcanzar los umbrales de atención efectiva y eficaz para una reintegración integral y sostenible, tal cual lo establecen sus principios de creación.

Bajo su esquema de atención actual, todas las UMAR coordinan e implementan sinergias con planes y los programas de gobierno de diferentes secretarías siendo las más frecuentes el Programa de Mejores Familias y Guías de Familia de SEDIS con quienes se coordina la perfilación de campo del solicitante y el seguimiento de las acciones a nivel inclusión a programas sociales, así como para procesos de asistencia relacionada al tema de seguridad alimentaria nutricional, sin embargo, el nivel de respuesta no es efectivo, lo cual limita la capacidad de respuesta de la UMAR, al no contar con personal con el que directamente se promuevan las iniciativas.

Los hallazgos indican que la UMAR no presenta vínculos articuladores con los Programas de Desarrollo Municipal (PDM), a nivel de coordinación y vinculaciones con las autoridades locales municipales esta es mínima, resaltando especialmente en este sentido, que algunas alcaldías ofrecen el espacio para su funcionamiento.

<sup>4</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se apertura la oficina.

Al momento del levantamiento de información, las UMAR presentaban un número de atenciones promedias bajas. Posiblemente, producto de la falta de canales oficiales o institucionalizados de remisión, poca capacidad de seguimiento de los casos atendidos al nivel de visibilización y empoderamiento de la población y a la poca capacidad de respuesta por falta de distintos recursos.

En el cuadro siguiente se detalla el número de atenciones que a la fecha de la aplicación de los instrumentos han efectuados las UMAR:

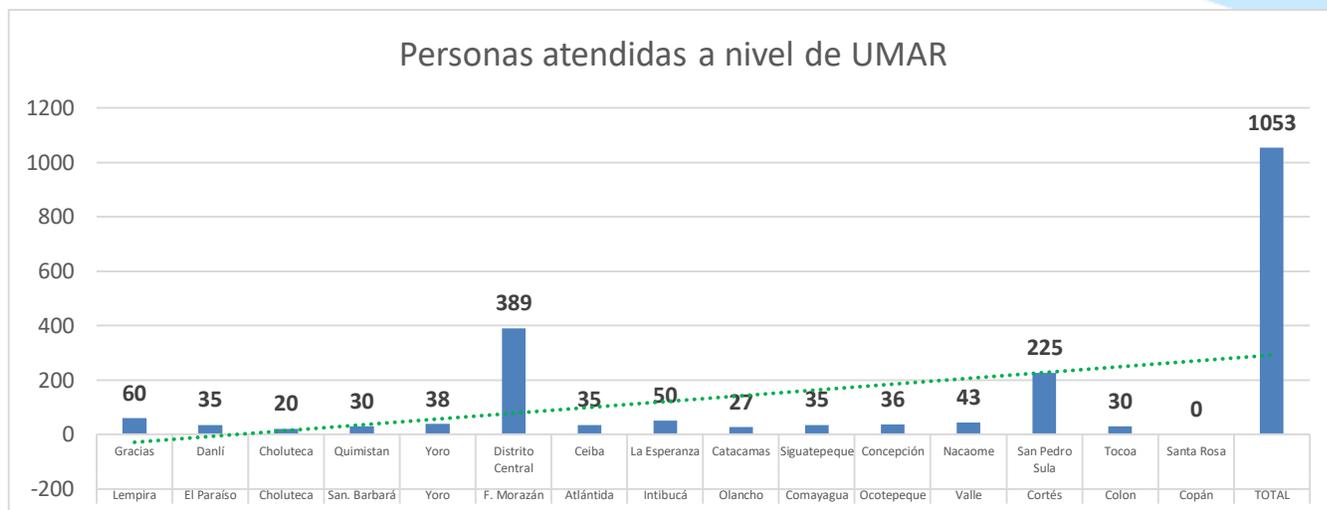
Promedio de Atenciones Mensuales por UMAR

No.	Departamento	Ciudad	Atendidos
1	Lempira	Gracias	60
2	El Paraíso	Danlí	30
3	Choluteca	Choluteca	20
4	Santa Bárbara	Quimistán	30
5	Yoro	Yoro	38
6	Francisco Morazán	Distrito Central	389 <sup>5</sup>
7	Atlántida	Ceiba	35
8	Intibucá	La Esperanza	50
9	Olancho	Catacamas	27
10	Comayagua	Siguatepeque	35
11	Ocotepeque	Concepción	36
12	Valle	Nacaome	43
13	Cortés	San Pedro Sula	225
14	Colón	Tocoa	30
15	Copán <sup>6</sup>	Santa Rosa	0
<b>TOTAL</b>			<b>1053</b>

Fuente: Información rápida generada por las coordinaciones de cada UMAR.

<sup>5</sup> Incluye 159 niños dependientes de las personas adultas atendidas.

<sup>6</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se abre la oficina.



Fuente: Información rápida generada por las coordinaciones de cada UMAR.

La SRECI a través de la OFAMIR por mandato es la responsable de implementar las UMAR misma que proporciona el seguimiento y monitoreo, las oficinas presentan informes mensuales donde se reporta el trabajo realizado.

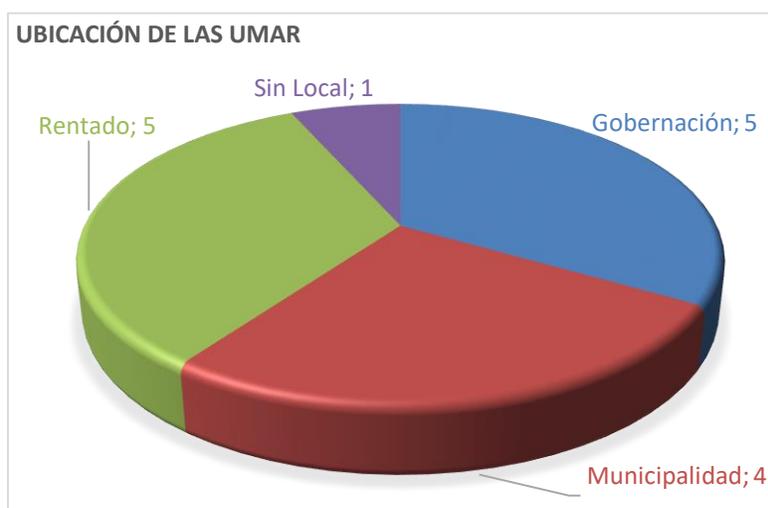
El nivel de asistencia ha consistido en facilitar el acceso a crédito solidario, bono, bolsa solidaria, reinserción en el nivel educativo, asistencia médica/psicológica y asistencia legal. El seguimiento a las personas retornadas se está realizando a través de llamadas telefónicas debido a la falta de logística y un equipo de campo más robusto y especializado, asimismo, el manejo de la información se pudo evidenciar que se está manejando de forma variada entre las UMAR, producto de los bajos niveles en la calidad de la conectividad y del manejo de los sistemas.

#### b) Infraestructura

De la totalidad de UMAR existentes el 27% se encuentran ubicadas (hospedadas) en alcaldías municipales (Gracias, El Paraíso, Catacamas y Concepción Ocotepeque), 34% se encuentran ubicadas en edificios rentados o en coordinación con otras organizaciones (Siguatepeque, Quimistán, San Pedro Sula, Tegucigalpa y Tocoa), y el 39% se encuentran ubicadas en las gobernaciones departamentales.

No.	Departamento	Ciudad	Ubicación
1	Lempira	Gracias	Municipalidad
2	El Paraíso	Danlí	Municipalidad
3	Choluteca	Choluteca	Gobernación
4	Santa Barbará	Quimistán	Rentado

No.	Departamento	Ciudad	Ubicación
5	Yoro	Yoro	Gobernación
6	Francisco Morazán	Distrito Central	Rentado
7	Atlántida	Ceiba	Gobernación
8	Intibucá	La Esperanza	Gobernación
9	Olancho	Catacamas	Municipalidad
10	Comayagua	Siguatepeque	Rentado
11	Ocotepeque	Concepción	Municipalidad
12	Valle	Nacaome	Gobernación
13	Cortés	San Pedro Sula	Rentado
14	Colon	Tocoa	Rentado
15	Copán <sup>7</sup>	Santa Rosa	Gobernación



Fuente: Información levantada según instrumento aplicado a las UMAR.

El 47% de las UMAR (Gracias, Danlí, Choluteca, Intibucá, Concepción, Nacaome y San Pedro Sula) presentan espacios reducidos (el resto posee mejores espacios pero no el ideal) y bajo condiciones inapropiadas de privacidad para brindar la asistencia y atención correspondiente, ya que el espacio es abierto y compartido con otras oficinas; esta condición es similar a nivel de las oficinas que funcionan a nivel de las gobernaciones o en las municipalidades, cabe resaltar que la información obtenida

<sup>7</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se abre la oficina.

con cada persona migrante retornada es manejada con responsabilidad y confidencialidad.

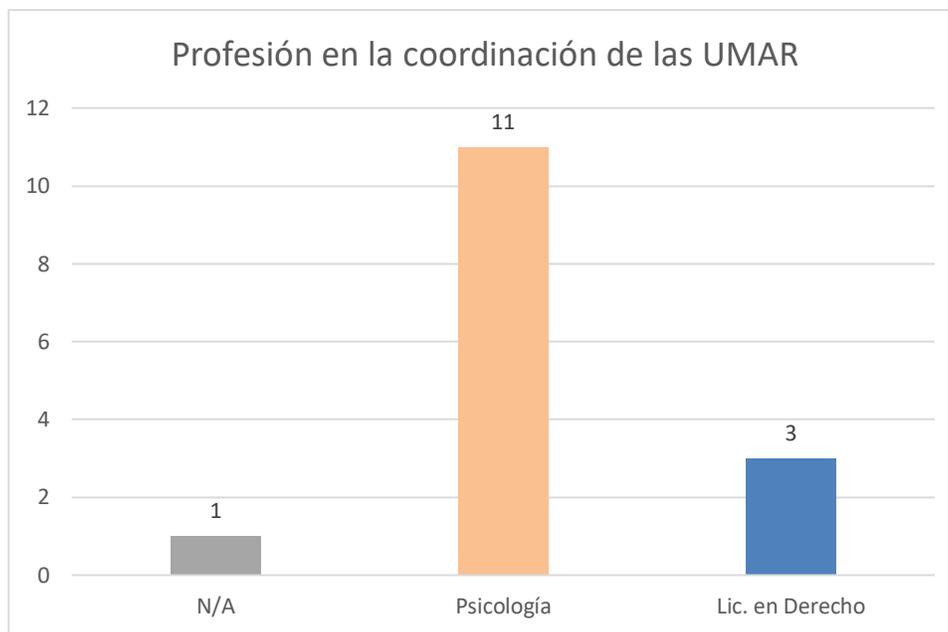
### c) Recursos, equipo y materiales

El 100% de las UMAR cuentan únicamente con el oficial de atención al retornado (coordinación), situación que limita el seguimiento y la promoción de acciones de prevención de migración y la reinserción integral y sostenible

El perfil del recurso humano a cargo de las UMAR es de profesionales universitarios que por su formación (psicólogas, abogadas) proporcionan la primera atención a la persona migrante retornada.

No.	Departamento	Ciudad	Perfil Profesional
1	Lempira	Gracias	Psicóloga
2	El Paraíso	Danlí	Psicóloga
3	Choluteca	Choluteca	Psicóloga
4	Santa Barbará	Quimistán	Psicóloga
5	Yoro	Yoro	Abogada
6	Francisco Morazán	Distrito Central	Psicóloga
7	Atlántida	Ceiba	Abogada
8	Intibucá	La Esperanza	Psicóloga
9	Olancho	Catacamas	Psicóloga
10	Comayagua	Siguatepeque	Psicóloga
11	Ocotepeque	Concepción	Psicóloga
12	Valle	Nacaome	Psicóloga
13	Cortés	San Pedro Sula	Psicóloga
14	Colon	Tocoa	Abogada
15	Copan <sup>8</sup>	Santa Rosa	----

<sup>8</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se abre la oficina.



En base a la gestión de información en las visitas de campo no se pudieron evidenciar guías, manuales de atención, protocolos que permita contar con los instrumentos o herramientas necesarias de empoderamiento y capacitación que sean base para la inducción al momento de incorporar personal nuevo.

La totalidad de las UMAR no cuentan con una asignación presupuestaria que facilite la toma de decisiones o atención inmediata, satisfacción de requerimientos de movilización, cubrir costos de caja chica, llamadas telefónicas (para coordinación o seguimiento), misceláneos inmediatos, etc., situación que podría limitar el cumplimiento de la programación mensual.

Todas las UMAR cuentan con el equipo de oficina adecuado *bajo la estructura actual* (computadora, impresora de uso múltiple, escritorio, silla secretarial, sillas de atención, archivo) y necesario para las actividades propias en relación a la atención de las personas que hacen uso del servicio (migrante retornado).

No obstante, en un eventual crecimiento del recurso humano (personal técnico) se vería la necesidad de cubrir con equipo de oficina (de cómputo y mobiliario). Se vuelve de interés poder contar con equipo de cómputo portátil y proyectores que permitan desarrollar un trabajo preventivo por parte de la UMAR a través de capacitaciones a población vulnerable.

Las UMAR visitadas no cuentan con medios de movilización (vehículo, motocicleta) para realizar actividades de seguimiento a los migrantes retornados asistidos,

limitándose a realizarlo a través de llamadas telefónicas o a través de los/as guías de familia.

De las UMAR visitadas ninguna contaba en ese momento con el servicio de internet, una gran limitante para acceder a la plataforma del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) para corroborar si la persona que demanda el servicio de atención de la UMAR es retornada o no y de igual forma poder perfilarlo de conformidad a las oportunidades y beneficios de la oferta institucional que se encuentra en dicha plataforma.

## **5.2. Administración de la información**

### **a) Módulo de atención al migrante retornado y gestión de la información**

En su mayoría las UMAR administran la información a través de bases de datos propias, este proceso incluye el levantamiento de la ficha RUP e información socioeconómica. La información se administra a través de archivos digitales en Word y Excel, en tal sentido no se está utilizando apropiadamente la plataforma unificada generando dificultades al momento de generar informes globales de los procesos a nivel local y central. En tal sentido, y considerando los métodos y niveles del manejo de la información (data) se evidenció que, bajo las condiciones actuales, se vuelve compleja la planificación y seguimiento a los procesos de los participantes en relación a gestiones específicas tales como aspectos socioeconómicos, grupos vulnerables, etc.

Aún y cuando el manejo de la información se realiza de forma particularizada en cada UMAR, y no bajo un proceso estándar, estas cuentan con la información de referenciación del migrante y su familia; con esta información, se promueven actualmente procesos de gestión y coordinación con otros programas tales como el de Mejores Familias, Guías de Familia, otros, con quienes se coordina el seguimiento en la medida de sus posibilidades.

Estimando que el proceso de las UMAR esta en consolidación, se pudo determinar como parte del proceso de diagnóstico, que estas carecen de sistemas e indicadores de prevención o de alerta temprana, y como se mencionó previamente de un sistema de seguimiento sólido que muestre las atenciones al beneficiario en campo (si son atenciones, reincidencias, programas a los que se vinculan), esto articulado a que no se cuenta con la logística, recursos humanos y presupuesto suficiente para hacer un abordaje a nivel de localidad. A esto se le adiciona que en su mayoría (90%) de los migrantes atendidos por las UMAR, son de las áreas rurales y que aproximadamente

el 40%<sup>9</sup> de esta población atendida no necesariamente son del mismo municipio que tiene como sede la UMAR.

Articulado a los procesos de seguimiento y administración de la información, las UMAR no poseen información del beneficiario/a de forma desagregada y diferenciada, exceptuando la que se genera o recopila a través de la ficha RUP, lo cual impide mejorar y potenciar la toma de decisiones para brindar atenciones diferenciadas a nivel de algunas coordinaciones con otros actores.

El 100% del personal que labora en las UMAR visitadas conocen el funcionamiento del Módulo del Migrante Retornado del CENISS, sus cualidades y servicios, pero solo el 13% del personal ha hecho uso del mismo, adicional a la limitante anterior, el sistema del CENISS no se está utilizando para generar el seguimiento, sin embargo, de forma oportuna y aislada las coordinaciones de las UMAR se valen del sistema de chat por WhatsApp para solicitar apoyo de aquellas que tienen la facilidad de ingresar o en su defecto el apoyo técnico desde la oficina de SRECI. Esta limitante en torno al acceso se pudo evidenciar que se debe en muchos casos a la falta de un servicio de internet competente, asimismo, se carece de retroalimentación a través de guías y/o manuales de usuario que permita un refrescamiento para el acceso al módulo.

### **5.3. Reintegración económica: Intermediación laboral y coordinación interinstitucional.**

#### **Intermediación Laboral**

En referencia a la caracterización de oportunidades locales (oferta), las UMAR no cuentan con un catálogo que permita disponer de información precisa de posibilidades tales como: oferta de becas, microempresas, emprendimientos, colocación en bolsas de empleo, capacitación vocacional, acceso a mercados, auto empleo, alianzas público privadas, responsabilidad empresarial, coordinación con las cámaras de industria, etc.

Desde la perspectiva gubernamental se cuenta con un banco de datos de la oferta que ofrece el gobierno, sin embargo esta se maneja bajo el esquema de remisión a cada instancia, lo que disminuye los niveles de respuestas efectivas; aun y con esta limitante, se identificaron algunos casos de coordinación con algunas empresas privadas, pero de forma circunstancial no planificada y mucho menos articulada en

---

<sup>9</sup> Fuente: Revisión de fichas RUP e informes

función de la perfilación de los migrantes retornados, o en su defecto mediante la modalidad de prevención ante posibilidades concretas de ofertas.

En vinculo a lo anterior, las UMAR no cuentan con la posibilidad de retroalimentar el sistema con ofertas y gestiones locales, lo que unido a que no se efectúa un proceso de caracterización particular para cada usuario, el acceso a oportunidades de diferente índole se limita, lo cual queda a criterio según la capacidad de gestión de cada coordinación y no bajo un enfoque generalizado y estándar.

### **Coordinación interinstitucional**

Todas las UMAR tienen acceso a la oferta gubernamental (inciso 4.6), sin embargo, la capacidad de respuesta en relación a la articulación del retornado a estas oportunidades se identifica como una brecha puesto que la capacidad de respuesta por parte de las instituciones no es oportuna, estimando que dicha respuesta sale del control de la UMAR, ya que esta solo referencia al participante a la institución.

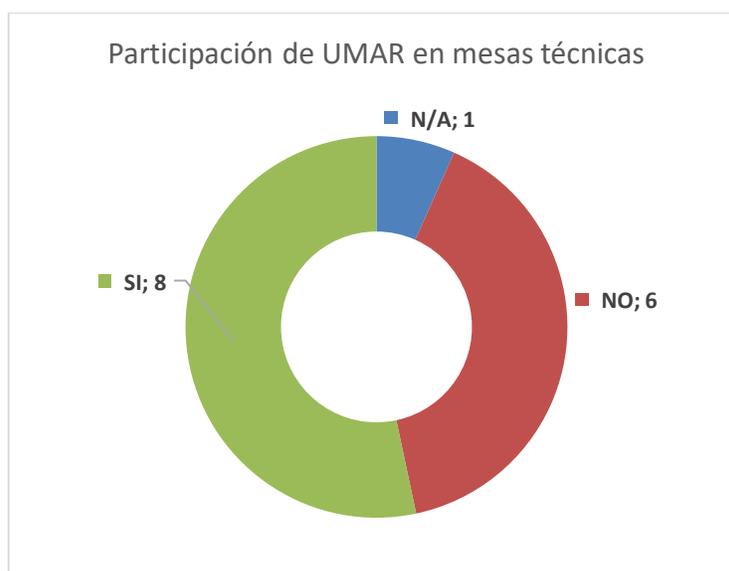
En el contexto de incidencia en espacios de coordinación, casi el 70% de las UMAR tienen la oportunidad de participar en plataformas o mesas de trabajo en las que la temática de migración no representa aun una prioridad o un tema de agenda, estos espacios están permitiendo realizar ciertas coordinaciones de forma individual generando algunas respuestas y seguimiento a los migrantes, sin embargo no se identifican acciones puntuales y articuladas como convenios y/o cartas de entendimiento con otros actores como ONG, gremiales de café, iglesias y empresa privada, entre otros.

En su mayoría, las UMAR participan en espacios de mesas de coordinación interinstitucional (mesas técnicas, plataformas de trabajo, comités) que siguen siendo una oportunidad para emprender procesos de prevención y/o atención inmediata a los migrantes pero que se requiere de una planificación o liderazgo en materia de políticas de migración y que no se identifiquen como acciones aisladas.

No.	Departamento	Ciudad	Vínculo a espacios de coordinación
1	Lempira	Gracias	x
2	El Paraíso	Danlí	√
3	Choluteca	Choluteca	√
4	Santa Barbará	Quimistán	x
5	Yoro	Yoro	√

No.	Departamento	Ciudad	Vínculo a espacios de coordinación
6	Francisco Morazán	Distrito Central	x
7	Atlántida	Ceiba	√
8	Intibucá	La Esperanza	√
9	Olancho	Catacamas	√
10	Comayagua	Siguatepeque	x
11	Ocotepeque	Concepción	x
12	Valle	Nacaome	√
13	Cortés	San Pedro Sula	√
14	Colon	Tocoa	x
15	Copan <sup>10</sup>	Santa Rosa	---

Fuente: Información rápida obtenida por cada oficial



#### 5.4. Atención Integral

Referente a las consultas sobre los procesos de atención integral que se promueven a través de las UMAR, esta se enfocó en torno a la disponibilidad de asistencia en campos de la psicología, medicina, seguridad alimentaria, resiliencia familiar, legal y potenciación de acciones de arraigo; en tal sentido, la atención que más se proporciona es la atención primaria psicológica puesto que el 79% de las

<sup>10</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se abre la oficina.

coordinadoras de las UMAR son profesionales universitarias en psicología y prestan este servicio, en segundo lugar, procesos de asistencia legal, dado que el restante 21% de las coordinaciones son licenciadas en derecho, sin embargo, no existe un protocolo y/o guía de atención psicosocial y legal que homogenice este tipo de atención asegurando que sea efectiva.

Para brindar el servicio de atención en salud las UMAR coordinan con la Secretaría de Salud a través de las distintas Regionales de Salud u hospitales, de la misma manera, para el servicio de asistencia legal se coordinan acciones a través de los juzgados competentes. En temas relacionados con seguridad alimentaria, potenciación de la resiliencia familiar y acciones de arraigo son más difíciles de gestionar puesto que aún no se establece coordinación y articulación puntual con otros actores como ONG, empresa privada entre otros.

### **5.5. Inclusión social y equidad de género**

No existe una atención ni capacidad instalada para atención y referenciación según perfiles diferenciados, una oferta con enfoque de género que aborde las brechas entre hombres y mujeres; de igual forma el mapeo de oportunidades no es diferenciado por población activamente productiva, hombres, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, situación que limita más las estrategias de vinculación del retornado con las oportunidades del proceso.

Ninguna de las UMAR cuenta con reportes de atención a grupos vulnerables, no obstante, se pudo determinar que se gestiona información bajo esta tipología, pero no se hace uso para generar servicios y oferta especializada ni referencia a esta, en tal sentido no se da seguimiento ni motivación a los beneficiarios/as atendidos de forma diferenciada y priorizada. Los informes/reportes no cuentan con un apartado especial que denote a grupos vulnerables (niños/as, jóvenes en situación de la calle, población indígena, adulto mayor, otros) atendidos o referenciados a nivel de cada una de las UMAR.

## **VI. GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES**

Se ha efectuado un análisis sobre las capacidades actuales de las gobernaciones departamentales y su capacidad instalada para incorporarse como un actor clave en el fortalecimiento de los esfuerzos en materia de reintegración del Gobierno de Honduras, iniciados con la implementación de las UMAR. La incorporación de la SEGOB, vendría a dimensionar la intervención y las coordinaciones estatales a un nivel departamental con la creación de las Unidades Departamentales de Atención

al Retornado (UDAR) manteniendo el vínculo con el municipio a través de la figura de las UMAR.

Los hallazgos encontrados, sientan un punto de partida para la implementación de las UDAR, ya que el 60% de las UMAR existentes se encuentran ubicadas en las cabeceras departamentales y en edificios de las gobernaciones, siendo apoyadas por estas en cuanto a espacio y servicios básicos. Sin embargo, se identificaron necesidades de acondicionamiento tales como la distribución de espacios privados para atención, condiciones de la infraestructura, servicios básicos, otros.

UMAR instaladas en las gobernaciones departamentales:

No.	Departamento	Ciudad
1	Lempira	Gracias
2	Choluteca	Choluteca
3	Yoro	Yoro
4	Atlántida	Ceiba
5	Intibucá	La Esperanza
6	Francisco Morazán	Distrito Central
7	Valle	Nacaome
8	Colon	Tocoa
9	Copan <sup>11</sup>	Santa Rosa

UMAR instaladas en municipios diferentes a las cabeceras departamentales:

	Departamento	Ciudad
1	El Paraíso	Danlí
2	Cortés	San Pedro Sula <sup>12</sup>
3	Santa Barbará	Quimistán
4	Olancho	Catacamas
5	Comayagua	Siguatepeque
6	Ocotepeque	Concepción

<sup>11</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no se abre la oficina.

<sup>12</sup> La UMAR opera en la cabecera municipal, pero en instalaciones diferentes a las de Gobernación.

### **6.1. Conocimiento sobre las UMAR y su funcionamiento**

Todos los representantes de las gobernaciones departamentales visitados (15 en total) manifestaron conocer el propósito y funcionamiento de las UMAR, exteriorizando su anuencia a apoyarlas en la medida de sus posibilidades, en tal sentido expresaron haber realizado acciones de coordinación y apoyo puntuales a través de algunos programas tales como los guías de familia o el programa de mejores familias promoviendo el seguimiento o acciones específicas de atención en seguridad alimentaria y nutricional; asimismo se ha proporcionado espacios para su operatividad en casos específicos.

Los gobernadores/as entrevistados, manifestaron anuencia para apoyar el proceso, dada la importancia que reviste especialmente en esta etapa por la que atraviesa el país, asimismo expresan tener conocimiento sobre el tema migratorio, pero que en definitiva se demanda un apoyo pertinente en relación a presupuesto y aspectos logísticos para la operatividad.

### **6.2. Cobertura**

Con base a la información brindada por las UMAR, se pudo identificar que las oficinas que funcionan en las gobernaciones departamentales, han atendido a migrantes de diversos municipios del departamento, teniendo la contribución y apoyo de los gobernadores/as en su momento a través de los servicios generados por el Programa Mejores Familias y las estructuras de guías de familia.

Un valor agregado que podría proporcionar la SEGOB con el nuevo rol que a nivel de gestión en el corto y mediano plazo se prevé para las gobernaciones departamentales, es el involucramiento en todos los procesos impulsados por la Presidencia de la Republica, volviéndose más participativos, operativos e influyentes con una dinámica de liderazgo bajo el enfoque presidencial que dinamiza la figura de Gobernador Departamental.

En tal sentido y bajo la experiencia actual, la SEGOB a través de los gobernadores/as ha facilitado procesos de coordinación y acompañamiento a esta iniciativa de las UMAR que lidera la SRECI, asimismo acompañan otros programas presidenciales, elaboración y mejorar a planes de desarrollo municipal, acompañamiento a procesos de transferencias municipales y planes de ordenamiento territorial entre otros, aspectos que son claves para potenciar la gestión integral de la iniciativa.

### **6.3. Levantamiento de demanda**

Con base al proceso de observación y entrevista y estimando la particularidad del tema, las gobernaciones departamentales requieren de una inversión inmediata para

acondicionar los espacios donde actualmente se brinda el servicio de atención al retornado, incluyendo el análisis de las gobernaciones que actualmente alquilan locales y sobre las cuales habría que repensar el modelo de inversión.

Gobernaciones departamentales que rentan edificios:

No.	Departamento	Ciudad
1	Lempira	Gracias
2	Choluteca	Choluteca
3	Yoro	Yoro
4	Francisco Morazán	Distrito Central
5	Olancho	Juticalpa
6	Comayagua	Comayagua <sup>13</sup>
7	Valle	Nacaome
8	Colon	Trujillo

Se pudo observar que a nivel de los/as gobernadores/as departamentales existe capacidad gerencial para la coordinación y articulación de acciones para potenciar y favorecer las diferentes estrategias y programas de gobierno y para gestión de recursos a través de otros actores departamentales que promueven el desarrollo, sin embargo, estas capacidades se ven disminuidas a falta de disponibilidad de presupuesto, logística y equipo técnico.

Dentro de los indicadores más importantes para determinar la capacidad instalada de las diferentes gobernaciones municipalidades visitadas están:

Gobernación Departamental	Capacidad de Gerencia <sup>14</sup>	Miembro de mesas interinstitucionales	Edificio Propio	Presupuesto descentralizado	Presupuesto asignado	Logística	Necesidad Recurso Humano	Necesidad mejoramiento infraestructura
Lempira	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Choluteca	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Yoro	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Atlántida	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si
Intibucá	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Fco. Morazán	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Valle	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si
Colon	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Copan <sup>15</sup>	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si

<sup>13</sup> Hace referencia a la ubicación de la Oficina de Gobernación Departamental, no obedece a la ubicación actual de una UMAR, en el caso de Comayagua la UMAR se ubica en Siguatepeque.

<sup>14</sup> Visualizado desde la perspectiva de coordinación y gestión que se identificó en las visitas de campo.

<sup>15</sup> Santa Rosa de Copán cuenta con el espacio y equipamiento, pero aún no está en operación.

Gobernación Departamental	Capacidad de Gerencia <sup>14</sup>	Miembro de mesas interinstitucionales	Edificio Propio	Presupuesto descentralizado	Presupuesto asignado	Logística	Necesidad Recurso Humano	Necesidad mejoramiento infraestructura
El Paraíso	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Cortés	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si
Sta. Bárbara	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si
Olancho	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Comayagua	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Ocotepeque	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si

## VII. CENTROS DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (CAMR)

Los CAMR son dependencia de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios de la SRECI los cuales tienen la función de recibir a los hondureños adultos /unidades familiares, niños(as), adolescentes, NNA no acompañados, retornados vía aérea o terrestre desde Estados Unidos y México. Existen tres CAMR a nivel de país que están siendo manejados y apoyados por actores externos vinculados a la temática, lo cual constituye un pilar muy importante para la gestión de información al respecto de las personas retornadas.

### 7.1. CANFM–Belén

Es administrado por la OIM, la DINAF y con el apoyo de ACNUR, está ubicado en el Barrio Medina Concepción de San Pedro Sula y destinado exclusivamente a la atención de los migrantes retornados niñas y niños, unidades familiares y niños, niñas y adolescentes no acompañados.

### 7.2. CAMR–San Pedro Sula / Lima

Es administrado por La Asociación de Hermanas Scalabrinianas, ubicado en el aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales y destinado exclusivamente a la atención de los migrantes retornados adultos provenientes en vuelos directos de Estados Unidos y México.

### 7.3. CAMR–Omoa

Es administrado por Cruz Roja Hondureña, y está ubicado en la carretera que conduce del municipio de Omoa, Cortes a la aduana Corinto, también es destinado exclusivamente a la atención de los migrantes retornados adultos provenientes de México vía terrestre.

## 7.4. Atención

Los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) brindan atención de forma protocolizada y homogénea a los migrantes retornados bajo el siguiente modelo de atención:

### Nivel de Atención



Es de hacer notar que, en este ciclo, el paso 10 no se efectúa en el CAMR que opera en el aeropuerto de la Lima.

## 7.5. Logística

El Gobierno de Honduras en coordinación con Agencias de Cooperación, ONGs y Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), ha logrado institucionalizar la figura de los CAMR y con ello contar con centros de atención que proporcionan servicios y condiciones dignas a los migrantes retornados.

Para la operatividad de los centros se cuenta con equipo, mobiliario y procesos de capacitación especializada al personal que labora en los diferentes centros, lo que ha permitido la protocolización de la atención, generando una atención especial, digna y homogénea en los tres centros que son administrados por diferentes actores.

Lo anterior refleja en adición un alto nivel de articulación entre el tipo de servicio, los medios para proporcionarlos y su personal, lo que permite contar con un sistema de atención oportuna y de calidad siendo manejados con niveles de alta gerencia que influyen grandemente en un enfoque de mejora continua que estos centros reflejan.

Cabe destacar que los CAMR no proporcionan seguimiento posterior a que la persona migrante retornada ha sido atendida en dichos centros. Aunque el flujo lógico de coordinación indicaría que esta actividad es parte de la cobertura que las UMAR deberían proporcionar a través del uso de la información albergada en el Módulo de Atención al Migrante Retornado que administra el CENISS a través de la captura de datos de la ficha de registro RUP. En este proceso es importante resaltar que no se visibiliza la forma de remitir al migrante de parte del CAMR a las diferentes UMAR, lo cual genera un vacío de impacto en el sistema y en las aspiraciones del modelo.

#### **7.6. En relación a una respuesta compartida**

Los CAMR de Omoa y CAMR-San Pedro Sula / Lima (ubicado en el aeropuerto) recibe únicamente adultos de los cuales entre el 80 y 85% son hombres y entre 15 y 20% mujeres, todos en edades productivas lo que crea grandes expectativas cuando identifican o visualizan la oferta gubernamental.

Se pudo observar que la oferta gubernamental en los CAMR es promocionada a través de SEDIS, INFOP, Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Derechos Humanos, entre otras, sin embargo, no existe respuesta concreta ni seguimiento a la demanda.

En el levantamiento de información se identificó que a nivel general los tres CAMR mantienen los mismos protocolos de atención y servicio en base al flujo presentado en el ítem 7.4, del cual, el paso 10 (alojamiento) es el único que no se ofrece en el CAMR ubicado en el aeropuerto. Estos Centros brindan la atención de forma profesional y digna; sin embargo y en base al proceso observado y lo expresado por los funcionarios de estos centros, el tema de la oferta gubernamental habría que consolidarla mediante una estrategia más activa, lo que debe de incluir un análisis fundamental sobre el tema de remisión de los migrantes, mismos que hasta los momentos no se está realizando, puesto que estos están llegando a las UMAR sin ninguna referencia por parte de los CAMR.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1. Sobre el alcance de los resultados de las UMAR

#### a) Conclusiones:

- i. Las Unidades Municipales de Atención al Retornado son de reciente creación, por lo que el mecanismo aún precisa de maduración y de fortalecimiento para que logren brindar una respuesta efectiva a las demandas de reintegración sostenible; en tal sentido estas han tenido poco alcance y un reconocimiento mínimo producto de la ausencia de diálogos en los territorios y de falta de estrategias para posicionar el modelo a nivel de los municipios.
- ii. Aunque el personal de las UMAR, en ciertos municipios participa de algunas mesas y plataformas interinstitucionales e intersectoriales, es fundamental fortalecer y en algunos casos generar interlocuciones con los principales actores/as territoriales a fin de asegurar la creación mecanismos de coordinación y redes de apoyo para asegurar la reintegración sostenible de la población hondureña retornada, especialmente en aquellas localidades donde la cobertura y la oferta estatal es limitada.
- iii. Particularmente se observó muy pocas vinculaciones con las autoridades municipales y se percibió que las mismas tienen muy pocos conocimientos sobre los esfuerzos gubernamentales a nivel central en materia migratoria y por ende muy poca vinculación y participación en esta temática. Misma situación se traslada a nivel de población en general, donde se percibe un desconocimiento sobre el quehacer de la UMAR y los servicios que dicha instancia provee a la población migrante retornada.

#### b) Recomendación:

- (i). Fortalecer las UMAR creando las capacidades necesarias para establecer diálogos municipales incluyentes y participativos con municipalidades, organizaciones de sociedad civil y la población en general, buscando generar acuerdos, sensibilización de autoridades y actores locales, así como estructurar una estrategia de comunicación y visibilidad.
- (ii). Definir como parte del modelo de atención al migrante retornado, el establecimiento de mesas técnicas de colaboración en la atención al migrante retornado, o en su defecto generar la incidencia pertinente para que las mesas locales y regionales existentes visibilicen el tema migratorio como un elemento de atención y coordinación inmediata, gestionando y abriendo

espacios de participación e inclusión en sus agendas institucionales a nivel de municipio y departamento.

- (iii). Establecer coordinaciones y sinergias con aquellas municipalidades que muestren voluntad para promover las políticas, estrategias y programas gubernamentales para apoyar los esfuerzos en materia de retorno y reintegración del Gobierno de Honduras e impulsar acciones en los territorios que promuevan alternativas a la migración irregular y romper ciclos de reincidencia de migrantes retornados, a través de la inclusión en sus planes municipales de desarrollo, componentes relacionados a prevención de migración irregular, retorno y reintegración.
- (iv). Fortalecer las capacidades de las UMAR a través del diseño e implementación de un plan de generación de capacidades (talleres), mejoramiento de infraestructura, asignación de presupuestos, elaboración de planes operativos estandarizados, promover el trabajo con base a indicadores, rendición de cuentas, el involucramiento con otros sectores y plataformas.

## **8.2. Administración de la información y referenciación del migrante**

### **a) Conclusiones:**

- i. En base al levantamiento de información se identificó que bajo el procedimiento de recepción y atención al migrante que se efectúa actualmente, se está realizando una duplicidad en el proceso de captura de la información de la persona migrante retornada, estimando que el CAMR lo efectúa a través de la ficha respectiva que alimenta al SIAMIR, sin embargo, las UMAR no cuentan con los medios necesarios para acceder a dicho sistema, en tal sentido se vuelve a efectuar una captura de información al momento en que el migrante retornado se presenta a dichas unidades, lo cual dificulta los controles y el seguimiento al proceso a todo nivel.
- ii. Se pudo evidenciar que los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) no están remitiendo las personas migrantes retornadas a las respectivas UMAR, en tal sentido asisten a estas unidades por información local que pudo haber recibido, por iniciativa propia ante la necesidad de buscar oportunidades o porque fueron remitidos por el personal técnico de alguna municipalidad.
- iii. No se cuenta con una estrategia de comunicación que permita posicionar el quehacer de las UMAR ante la ciudadanía respecto de su finalidad, objetivos y oferta; asimismo campañas orientadas a generar conciencia y promover el arraigo como mecanismo de prevención.

## **b) Recomendaciones:**

- (i). Proveer los medios y mecanismos necesarios a nivel de cada UMAR, a efectos de que estos tengan el acceso inmediato a la información que se administra desde el módulo SIAMIR que se administra en la plataforma del CENISS, a efectos de corroborar la información del migrante, evitando realizar doble captura de información lo que dinamizará el proceso en relación a las alternativas que se provean.
- (ii). Establecer como parte de la operatividad de los CAMR, el proceso de remisión de personas migrantes retornadas a la UMAR respectiva en función de la comunidad de origen y acogida, para lo cual podrá crearse una ficha simplificada administrada en línea; de modo que se facilite el proceso de monitoreo y seguimiento a las acciones que pueden proponerse en relación a las oportunidades a las que puede vincularse el migrante.
- (iii). Diseñar e implementar una estrategia de comunicación a nivel nacional y local que permita la institucionalización y empoderamiento de las UMAR a través de la visibilización de su quehacer.

## **8.3. Intermediación laboral y coordinación interinstitucional**

### **a) Conclusiones**

- i. En base a lo expresado por las coordinaciones de las UMAR, la oferta laboral que estas promueven se sustenta en la oferta gubernamental que se gestiona a través del CENISS, sin embargo, no existe un proceso que permita alimentar el sistema con oferta local, lo cual limita la posibilidad de sumar nuevos actores al proceso.
- ii. En las ciudades donde se encuentran ubicadas las UMAR, existe la presencia de mesas interinstitucionales temáticas y/o mesas de protección a la niñez, sin embargo, en estos espacios la temática no representa un eje estratégico en su accionar, puesto que son mesas con propósitos temáticos ya definidos.
- iii. Se identificó que las UMAR no cuentan con conocimientos o acceso a bolsas de trabajo, ni catálogos de servicios lo que, sumado con la poca cobertura estatal en materia de oferta pública, limitan las posibilidades de una reintegración integral.
- iv. Considerando los fenómenos de los últimos meses en el país respecto de las “caravanas de migrantes”, no se vislumbra un panorama alentador en relación a la respuesta que pudieran ofrecer las UMAR si los retornados solicitaran

masivamente sus servicios; lo anterior en relación a las capacidades técnicas y operativas de las que disponen actualmente.

**b) Recomendaciones:**

- (i). Establecer relaciones, convenios o carta de entendimiento con la empresa privada a través de las diferentes cámaras de comercio e industria presentes en cada departamento, con organizaciones de sociedad civil u otros espacios, permitiendo ampliar y diversificar el menú de oferta laboral a proporcionar como alternativa a las personas migrantes retornadas.
- (ii). Como prioridad se debe impulsar la formación de mesas técnicas específicas para el tema de atención y prevención de la migración irregular trabajando bajo un enfoque de redes, visualizando la temática no como un problema aislado sino como efecto de causas estructurales, tales como la falta de empleo, desintegración familiar, falta de oportunidades a todo nivel, etc., buscando que este espacio articule actores como ONGD, sociedad civil, empresa privada, instancias gubernamentales, siendo capaces de proponer una oferta de oportunidades a todos los niveles para población altamente vulnerable a la migración y migrantes que retornan.
- (iii). Promover un proceso para el fortalecimiento técnico y operativo de las UMAR de tal forma que estas puedan convertirse en un espacio de respuesta eficiente y oportuna en relación a la posibilidad de solicitar sus servicios de forma masiva considerando los fenómenos migratorios de los últimos meses en el país.

#### **8.4. Atención integral**

**a) Conclusiones:**

- i. Considerando que la formación profesional de las coordinaciones de las UMAR son en su mayoría psicología y licenciatura en derecho, el servicio de atención que el migrante recibe a nivel de la UMAR se circunscribe a orientaciones primarias enmarcadas en estos temas; por lo que la atención médica, laboral, educativas, formativa entre otras, es remitida a nivel de las instituciones del Estado para que estas brinden la atención; este mecanismo no permite un efectivo seguimiento y control de la UMAR a la respuesta que demanda la persona retornada.

**b) Recomendaciones:**

- (i). Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las UMAR a efectos de que estas puedan establecer mecanismos de coordinación efectivos para crear

redes colaborativas en base a un protocolo que permita eficientar los servicios y mejorar el proceso de control en relación a los servicios que se ofrecen al migrante; asimismo, establecer coordinaciones con otras instancias locales no gubernamentales buscando cubrir el déficit de atención.

## 8.5. Generales

### a) Conclusiones

- i. Las Unidades de Atención al Migrante Retornado (UMAR) son instancias desconocidas por la población en general, no se permite visualizarlas hasta los momentos en los Planes de Desarrollo Municipal, agendas locales, planificaciones municipales e institucionales como un tema transversal a abordar, aun y cuando el fenómeno migratorio es un tema de impacto nacional en la actualidad.
- ii. En el actual escenario migratorio que presenta el país, especialmente con los flujos masivos de población organizados en las denominadas caravanas de migrantes, las Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR) en este momento se encuentran limitadas para brindar la respuesta efectiva a las necesidades de los migrantes retornados asistidos, las municipalidades se están convirtiendo en el gran ausente en esta y la falta de estructura presupuestaria para hacer frente a la demanda.

### Recomendaciones:

- (i). Iniciar una campaña de incidencia política a nivel central que permita permear y sensibilizar a actores claves que vendrían a constituirse en aliados estratégicos de las UMAR en su funcionamiento impulsando incorporaciones en los PDM, agendas nacionales y locales, la misma planificación institucional a los más altos niveles tales como la visión de país o a través de vínculos a otros espacios estratégicos o agendas internacionales tales como los objetivos de desarrollo sostenible.
- (ii). Considerando las condiciones existentes para alcanzar la efectividad y eficacia se recomienda brindar el fortalecimiento las UMAR de manera directa y/o en alianza con otros programas o cooperantes en relación a elementos recabados en este proceso de diagnóstico, resaltando:
  - Plan de generación de capacidades permanente para coordinaciones de las UMAR

- Manejo de recurso presupuestario mediante asignación mensual liquidable;
  - Reacondicionamiento de infraestructura y dotación de equipo y mobiliario adicional;
  - Dotación de logística que facilite el seguimiento tales como líneas telefónicas, equipo de movilización con su respectiva provisión de combustible;
  - Conformación de un equipo técnico que acuerpe la dirección de la UMAR que facilite el seguimiento oportuno y de calidad;
  - Un modelo de monitoreo y evaluación con la apertura de la unidad de campo y control de servicios brindados.
- (iii). Es fundamental la consolidación y el fortalecimiento de las UMAR, así como la promoción de mesas interinstitucionales de atención al migrante retornado como parte de los procesos estratégicos que deben de establecerse, además es necesaria la participación de las diferentes organizaciones que permita brindar una mejor rendición de cuentas de las acciones desarrolladas y por ende la mejora de los servicios prestados a los migrantes retornados. Por otra parte, es fundamental fortalecer el tejido social de cada municipio para que de manera gradual asuman roles protagónicos en la gestión de la atención al migrante retornado y principalmente en los procesos de gobernabilidad local y prevención.
- (iv). En términos generales las UMAR y Gobernaciones Departamentales muestran un panorama favorable para que bajo la posible figura de la Unidad Departamental de Atención al Migrante Retornado se establezca vínculos de trabajo tanto con sociedad civil, empresa privada como con los gobiernos locales bajo procedimientos claros y efectivos que propicien un impacto positivo en la asistencia técnica que se convenga entre todos los actores, haciendo incidencia también en el uso de las transferencias municipales bajo un esquema que impulse la asistencia
- (v). Todas las UMAR deben de conocer las experiencias exitosas de los CAMR bajo el modelo de gestión por resultados, protocolos adecuados para el desarrollo de sus actividades y los procesos de mejora continua, que muestran cómo funciona una estructura con cada componente en su lugar, desde su presupuesto hasta el nivel de satisfacción del usuario final.

## IX. ANEXOS

### 9.1. Instrumento para la recolección de información

#### Unidades Municipales del Migrante Retornado<sup>16</sup>

##### SECCION I: INFORMACION GENERAL

Municipio:	Departamento:	Fecha: / /
Gobernador Departamental:		
Alcalde Municipal:		
<b>SOBRE LA UMAR</b>		
Nombre del responsable:		
Fecha de apertura: / /	Teléfono:	Correo electrónico:
Nivel de institucionalización		
Planes y programas		
Vínculo a otros planes (PEDM, seguridad, otro)		
Informes		
Quien le brinda seguimiento		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
Ubicación de las oficinas:		
Área de las oficinas (m <sup>2</sup> ):		
Distribución del espacio:		
<b>RECURSOS, EQUIPO Y MATERIALES</b>		
Recurso humano:		
Asignación presupuestaria:		
Equipo de oficina:		
Materiales de oficina:		

<sup>16</sup> En algunos puntos del formulario se hace referencia a beneficiario

## SECCION II: ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN

INFORMACION DEL MIGRANTE RETORNADO			
ÍTEM	SI	NO	¿Cómo se hace?, ¿quién lo hace?
Sistema de registro de información			
Proceso de caracterización y priorización			
Referenciación del migrante y su familia			
Aplicación de alertas			
Seguimiento al beneficiario <sup>17</sup>			
¿Se estratifican los beneficiarios <sup>18</sup> ?			

## SECCION III: INTERMEDIACION LABORAL Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

ÍTEM	SI	NO	¿Cómo se hace?, ¿quién lo hace?
Perfilación del beneficiario (para empleo o autoempleo)			
Mapeo de actores institucionales y de inversión publica			
Caracterización de oportunidades <sup>19</sup>			
Coordinación interinstitucional (mesas técnicas, otros)			
Sistema de registro de información			
Nivel de socialización de los informes			

## SECCION IV: ATENCIÓN INTEGRAL

ÍTEM	SI	NO	¿Cómo se hace?, ¿quién lo hace?
------	----	----	---------------------------------

<sup>17</sup> Atenciones, reincidencia, programas en los que se vincula, etc.

<sup>18</sup> Madres solteras, niños/niñas, jóvenes, hombre/mujer en edad productiva, adulto mayor.

<sup>19</sup> Programa de becas, microempresas, emprendimiento, colocación de empleos.

Atención psicológica			
Atención médica			
Seguridad alimentaria			
Potenciación de la resiliencia familiar			
Potenciación de acciones de arraigo (valores, otros)			
Asistencia legal			

### SECCION V: INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO

ÍTEM	SI	NO	¿Cómo se hace?, ¿quién lo hace?
Caracterización diferenciada por genero e inclusión social			
Mapeo de oportunidades diferenciados por hombres / mujeres / jóvenes / niños(as), y otros grupos vulnerables			
Reportes de atención en función de grupos vulnerables			
Reporte de seguimiento diferenciado			
Reportes de motivación diferenciados			

## 9.2. Información de contactos por UMAR

No	Departamento	Ciudad	Dirección	Contacto	Teléfono
1	Lempira	Gracias	Barrio Las Mercedes, Palacio Municipal.	Lesbia Hernández	9443-2566
2	Intibucá	La Esperanza	Barrio la Gruta, Casa de la Cultura, segundo nivel.	Gloria Murillo	9708-1758
3	Copán	Santa Rosa de Copan	Calle Real centenario a un costado del parque central a lado de HONDUTEL.	Por contratar	
4	Dalí	El Paraíso	Alcaldía Municipal de El Paraíso Barrio El Rosario.	Ivonne Escoto	3312-7008
5	Olancho	Catacamas	Alcaldía Municipal Barrio El Centro Avenida Piedra Blanca.	Keidy López	322-91109
6	Choluteca	Choluteca	Barrio el Tamarindo, Calle Roosevelt, actual Edificio El PANI.	Elida Flores	9466-4418
7	Comayagua	Siguatepeque	Centro de Cuidado Divinos Pequeña Sonrisa, Barrio San Antonio / Blv. Morazán; 1/2 cuadra al este del beneficio el Pinito.	Ariana Flores	98424535
8	Santa Bárbara	Quimistán	Oficinas del COCID Barrio EL Centro Media Cuadra de Banco AZTECA.	Jenny Caballero	9932-2238
9	Ocatepeque	Concepción	Municipalidad de concepción Ocatepeque, Barrio de Jesús frente al parque.	José Ramón Barraza	9637-6362
10	Yoro	Yoro	Edificio de Alcaldía Municipal frente al Parque Central Yoro, Yoro.	Indira Varela	9936-9165
11	Valle	Nacaome	Gobernación de Valle, Barrio el Calvario una cuadra al sur de la Iglesia Católica	Farah Victoria Flores	9626-5179
12	Francisco Morazán	Distrito Central	Gerencia de Desarrollo Humano de la alcaldía municipal de Distrito Central, ubicada en el barrio Morazán contigo al Benemérito cuerpo de bomberos.	Iris Espinal	9940-7915
13	Cortés	San Pedro Sula	Oficina de la Gerencia a la Prestación de Servicio Social de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula 2da Calle entre 1er y 2 da avenida contigo al ferrocarril nacional.	Clori Cobos	9893-9835
14	Atlántida	La Ceiba	Antiguo edificio Escuela Guadalupe 6ta avenida entre avenida San Isidro y 14 de Julio	Alexa Verde	97026882
15	Colón	Tocoa	Calle Panamericana residencial Monserrat Capítulo de Abogados.	Sandra Guevara	9948-0431

### 9.3. Información de contactos por Gobernación Departamental.

N°	Departamento	Nombre Del Gobernador	Teléfono	Celular	Correo Electrónico
1	Atlántida	Noemy Balbina Arzú Cacho	2442-0426	9952-1691	noelmyarzu70@gmail.com
2	Colon	Carlos Ramón Aguilar	2432-4380	32640727	gobnacioncolon@gmail.com
3	Comayagua	Carlos Arnulfo Aguiluz Madrid	2772-0214	3171-4413	carlosaguiluz@yahoo.com
4	Copan	Claudia Yadira Guerra Dubón	2662-0161	3224-5372	cguerradubon@yahoo.com
5	Cortes	Zoyla Wiladina Chiang Cortes	2552-9654	9967-1702	wiladina@gmail.com/orfa_coto@hotmail.com
6	Choluteca	Edgardo Lousel Aguilera	2782-0404	3254-1344	lousel33@hotmail.com
7	El Paraíso	José Antonio Urrutia Madariaga	2793-7130	9682-9347	jaurrutia2006@yahoo.com
8	Francisco Morazán	Merlyn Edgardo Cárcamo	2235-4968	9671-8043	carcamoedgardo@yahoo.com
9	Intibucá	Hodalma Benítez Erazo	2783-0458	9934-3281	bufetehbenitez@hotmail.com
10	Lempira	Wilson Rolando Pineda Díaz	2656-1094	9559-0319	wpineda83@gmail.com
11	Ocotepeque	Cesar Osmin Arita Paz	2653-3265	9956-2943	gobnacionocotepeque_14@yahoo.es
12	Olancho	Walner Reginaldo Castro Rivera	2796-2081	9753-5614	casri22@yahoo.com
13	Santa Bárbara	Wilman Ottoniel Pineda Pineda	2643-2037	3179-5858	fecomsa@hotmail.com
14	Valle	Lenin Cruz Padilla	2795-4169	9755-5057	cruzpadillalenin@gmail.com/gobnaciondevalle@gmail.com
15	Yoro	Juan Carlos Molina	2671-2282	9997-4105	jcndiputado@yahoo.com

## 9.4. Fotografías.

### Yoro, Yoro.



### Tocoa, Colón.



### Ceiba, Atlántida



### Choluteca, Choluteca



### Santa Rosa, Copán.



### San Pedro Sula, Cortés.



### San Pedro Sula, Cortés.



### La Esperanza, Intibucá.



## Gracias, Lempira.



## Nacaome, Valle.



## Catacamas, Olancho.

